

Problema

Quien fue mas favorecido de Christo señor Jesus;
S.ⁿ Pedro por haverle encargado la Iglesia, o San
Juan por haverle encomendado Maria Santissima
su Madre, se resuelve por S.ⁿ Pedro.



Estando para dexar el Mundo Christo N.^{ro} S.^o y bolver
al Padre de cuyo seno Divino le havia desprendido su como-
treinta, y tres años antes para bajar a la tierra; quando
en altissima providencia, disponex antes de su partida de
dos prendas muyas tan queridas, que ocupavan las dos mira-
das de su Corazon amoroso. Exan estas dos prendas, Maria
su Quisima Madre, y la Iglesia Madre Comuñ de
los fieles; la primera entrego a Juan, la segunda entrego
a Pedro, hombres dichosos, si los ha havido jamas en
el Mundo, pues entre ellos dexo Christo dividido su
Corazon en dos partes. Pero mas dichoso Pedro, como
mas favorecido del señor, por haverle entregado su Igle-
sia, en cuyo encargo veo Cifrada mayor fineza. Porque
viendo Christo el Verdadero Pastor, Pastor verus Christus
y los fieles que havia en el Mundo, sus ovejas, desca-
riadas estas, y fugitivas por haver perdido su Pastor;
disperse sunt oves mee eo quod non esset Pastor.^{*} Y
no pudiendo ya exercer el señor por si mismo aquel
oficio, era preciso que le substituyesse en Persona de tanta
Confianza, que pudiesse a un mismo tiempo establecer,
Consevar, y promover en el Corazon de aquellos miseric
Corderos el amor, y Conocimiento de su Dueno. Para
obrar tan alta quiso la eterna Sabiduria los ojos en Pedro;
Tuvo el Divino pastor para Namax, y recoger a sus ovejas
aquella piedra, sobre que havia determinado el mismo

* Joann. vers. 11 y 14.

* Ezech. 34.

* Joann: 21. 17.

Christo fabricada su Iglesia Santa: Entregale su rebaño:
parce oves meas* en cuya fineza atendidas las Circunstancias
de aquellas tiempos, se muestra la confianza mas singular,
que no pudo concurrir en Juan por hallarse en caso muy
diferente.

* ad Ephas.

Por otra parte debemos considerar la Iglesia Nra Madre,
segun nos la propone S. Pablo,* y los Sagrados Interpretes
en la exposic. de los Cantares, como verdadera Esposa de Christo
Dios, considerada como tal a todos los Casos de su
Esposo; El amor que a la Esposa se debe es tan supe-
rior a todos los demas, que por ella debe deixarse el Pa-
dre, y la Madre,* propter hoc relinquet homo Patrem,
et Matrem suam, et adherabit uxori suae, Doctrina
que Catifico el mismo Christo con su exemplo segun
se expresa mas abajo Sacramentum hoc magnum est,
ego autem sicut in Christo, et Ecclesia: de que se sigue,
que quanto mayor aprecio, y cuidado se debe a la Esposa,
que a la Madre, tanta mayor fineza hizo Christo a
Pedro, que a Juan.

* Idem. Rom. 31.

* Idem. Rom. 32.

Es finalm. la Iglesia, como nos enseña la Doctrina Christ.
la Comunión de los fieles, cetus fidelium. y se componia
quando el Salvador deso el Mundo, & Maria, & los Apo-
stoles, y de los demas Discipulos, que Creyeron en el Divino
Maestro. Entregando entonces el Señor la Iglesia, y fiandola
al Cuydado de Pedro le entregava por consiguiente su
Santisima Madre, el amado Discipulo Juan, todo el
Apostolado, y demas fieles, fineza sin duda extensivamente y
mayor que se le entregare solamente su Madre. Argumen-
tos todos de que infero a Pedro mas favorecido, que Juan.

La vez que a favor de Juan puede decirse, fue esta
Maria Señora Nuestra llena de gracia, recogida entre
millares, hermosa toda, y sin mancha, desde el primer
instante de su prodigiosa Concepcion, que sola ella correspondia

dignam. quanto Cabe en pura Cuatrua, a las gracias que havia
 recibido de su hijo Dios, el qual, en recompensa de merito tan
 superior la amava tambien mas a ella que a todas las Criatu-
 ras juntas: Esto supuesto, en su Persona entregava al amado
 Discipulo lo que el mismo Señor en este Mundo mas amava, de-
 monstracion sin duda de mayor fineza; Pero era razon, y todas
 las que se arguyan de las excelencias de Maria, compruevan nra
 opinion en lugar de destruirla, porque como ultimam^{te}. diximos
 tambien el Señor entrego a Pedro su dulcissima Madre, ele-
 vándole en esto mismo a mayor dignidad que a Juan. Ten-
 dolo en que a este no le dio Dominio en su Madre, antes bien
 le subordinó a ella como hijo; mas a Pedro le dio verda-
 dero Dominio sobre su misma Madre, concediéndole,
 como a Cabeza de la Iglesia plena Jurisdiccion con total
 independencia por entonces de Maria su^{ra} madre; Altisimo
 grado de prehemencia, a que no ha llegado jamas otro nin-
 guno de los mortales, incluso el mismo Christo, de quien, co-
 mo hombre se dixo, *Et erat subditus illis.

* Luc: 2. 28. 54.

Replicaráse me talvez, que si bien es verdad, que
 encargando Christo a Pedro la Iglesia, le encargó tambien
 a su Madre, a lo menos en el modo con que la dio a Juan
 no puede dexar de Considerarse la mayor fineza. Matres tuae

* Joan: 19. 27

te dixo el S.^o desde la Cruz, con cuyas palabras
 se repuso en su lugar declarando a Maria por su Ma-
 dre, y consintiendole Hijo de la que era Madre de Dios,
 lo se llama repetida, y de quien el mismo Dios hacia gloria de ser Hijo; como
vere filius homini te causa la Iglesia: Gloria tibi Domine, qui natus es
verge, que hombre, que llego a merecer lo que pudo
 ser gloria del mismo Dios, como ha de dexar de ser el
 mas favorecido? Pero en esto mismo fundo, a favor de Pedro
 mayor ventaja, porque Jesus solo era Hijo ^{gloramente} de Maria como
 hombre, que en quanto Dios lo era del eterno Padre; Deus
ex substantia Patris ante secula genitus homo ex substan-
cia Mariae in seculo natus * y haciendo a Juan Hijo de Ma-
 ria, le reponia en lugar de su Santissima Humanidad. era el

porque en lo Evangelio dice, y consintiendole Hijo de la que era Madre de Dios,
 lo se llama repetida, y de quien el mismo Dios hacia gloria de ser Hijo; como
vere filius homini
 y es claro que no lo
 fue de otro que de
 Maria

aunque Hijo de la
 Virgen

* Limbold
 Athan. ver.
 29

Substituyendo el
a Pedro por cabeza
de la Iglesia

Señor. Copio de las Iglesias como Dios y substituyendo a Pedro por
cabeza de ella, le regonia, en lugar de su Divinidad, comunicandole
Divinas facultades, que veneramos aun oy en los Vicarios de
Christo; Conque asi Concideradas estas dos Substituciones excede
la de Pedro a la de Juan, lo que va de Christo hombre a
Christo Dios, fuerza realmente prodigiosa, y que arguye la
mar. cabal disposicion en Pedro, de que parece quiso aseque-
rase el Señor por el rigoroso examen que hizo de su amor,
con la triplicada repeticion del amas me, despues de cuyo exa-
men, asi como se llamava Juan el Discipulo amado, pudo
llamarse Pedro el Discipulo amado de Jesus; El dexarle
a Juan su dulcissima Madre era regalo, pues el trato fami-
liar, y comunicacion de Maria, quien duda que era un resu-
men de todas las delicias; Tomar Pedro sobre si el Cuydado
de la Iglesia era Carga, era trabajo, y en el Estado de
viadores en que se hallavan los dos Apóstoles los trabajos
se preferien a los regalos; porque en el Supremo infalible de
que la Divina Misericordia no embia trabajos a las
Creaturas, sino a preparacion de la Gracia que les infunde
para tolerarlos, y vencerlos, en aquel, a quien embia mayor
trabajo se ha de suponer mayor gracia, mayor favor por
consequente. Y finalm.^{te} Si Christo Señor nuestro dexo
a Juan el trato y comunicacion con su Madre, quiso me-
jor a su Vicario dexandole el trato y comunicacion con
el Espíritu Santo; por cuyas Divinas inspiraciones se ha
gobernado desde entonces, y se gobernará hasta la Consu-
macion de los siglos la Nave de Pedro. Et era mayor
fuerza, a este favor inefable correspondió su amor llevando
con fidelidad, y esfuerzo la carga, que traslado a sus ombros
Christo desde los siglos propios; Nihil si probat amicum
quemadmodum oneris amici supertatio. Dexandonos
el Sto penitente un exemplo, que puede alentar la Confianza
de los q^s como pecadores haná aspirar a las mayores fuerzas del
Salvador.

II Justas

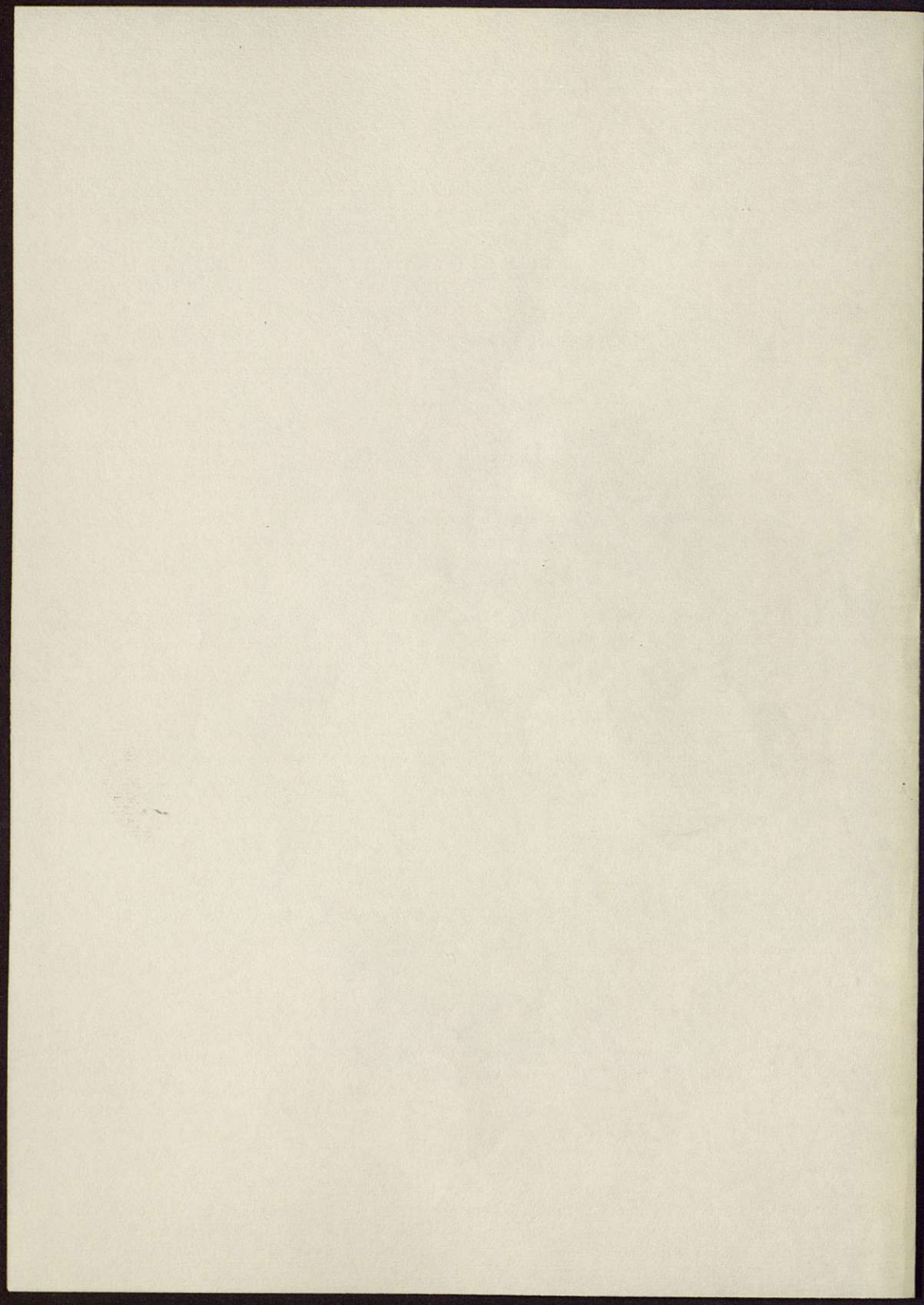
* Augus. 12. quas.

5^è LLIBRELL n.º 19

~~Declaracions~~

Comissió i defensa del patrimoni

cultural



Legajo 5^o

num^o 4.

Moción sobre los defectos que entrañan algunos rotulos de los mostradores de las tiendas, y de otros pasajes publicos; y un proyecto de mejora para corregir estos vicios, leida en la sesion celebrada por la Academia de Buenas Letras de esta Ciudad el 22 de Mayo de 1836. por su Socio Archivero.

D. Andres Avelino Si y Arimon D.

Reinstalada ya dichosamente esta Academia de Buenas Letras, discutidos y aprobados los Estatutos que deben regirla, y dispuestas las dignas Socías que la componen á cooperar con todo el lleno de sus luces, no solo al lustre y esplendor de esta corporacion, si que tambien al de esta ciudad y provincia, para hacer sentir á sus habitantes la utilidad del instituto; me prometo que el proyecto de mejora que tengo el honor de someter á su ilustracion, tendrá buena acogida en la Academia, por poco que se pare en atender á su utilidad y buenos resultados.

En todos tiempos la policia urbana ha reclamado imperiosamente, que se recorran, miren despacio, y se corrijan los vicios y mala explicacion de los rótulos que hay en las tiendas y matradores para indicar lo que en ellas se fabrica ó se vende, y las que se leen en anuncios particulares que se fijan en las esquinas ó en otros parages públicos de esta ciudad, de un modo que no desdiga su cultura y adelantos.

Qui lo manifesté al cuerpo municipal en 6. de marzo del año pp^o, y no obstante de haber S. E. acogido esta indicacion mia con agrado, y haber acordado pasase á la comision de obreria; no ha producido ningun resultado visible; y asi es, que continuan los rótulos con las mismas sandeces, expresando, unos muy mal el concepto que formaron sus autores al estenderlos, otros en idioma catalan, impropio, á mi modo de ver, en un público de una ciudad de España, cuyo idioma nacional es el castellano; y los mas son el oprobio de la buena ortografia española.

La de fuera la provincia nos echan en cara unos defectos de que afortunadamente solo adolece una limitada

parte del vulgo, y por los que han pretendido calificarnos de poco
conocedores del idioma nacional a' las Catalanas, confundiendo con
aquella a' todas las clases indistintamente de la provincia, de lo
que el noble orgullo barcelonés se resiente, y llama contra la procla-
macion de tan falaces asertras.

No faltará tampoco estrangers que quiera, al ver
estas señales fehacientes de ignorancia, medirnos con la misma vara,
y graduarnos, cuando no de atrasados, a' lo menos de incuriosos: y
atribuirá a' la autoridad que nos manda unos defectos, en las que
no tiene mas parte que el de tolerarlos, y a' los cuerpos litera-
rios el de no advertirlos.

Esta Academia que la veo con placer dis-
puesta a' volar solícita a' donde la llame la idea de hacer paracer
a' toda Catalunia cuabos, sin adularla, me augura que acogera
con empeño, y tomará en consideracion la indicacion de un
proyecto, que tiende precisamente a' desterrar para siempre
un envejecido abuso, y quitarnos de la vista, porque la ofenden
unos testimonios que dan una idea muy poco favorable de las ade-
lantas e' ilustracion del pueblo q.^a los contiene.

El asunto que lo motivo ha sido objeto de
no pocas conversaciones, y mas de una vez se han discurrido por
curiosidad las calles en busca de estos rótulos que se leen en sus
tiendas, mostradores y anuncios para reirse de ellas y glosarlas.
¿De cuantas maneras no se ve en las mismas escrito el Choco-
late? En unas leemos xcocolate, en otras xcocolate, xcocolate, es-
critas con x, y con z; y algunas que dicen Chocolate fina, o'
Aqui se sirve de Chocolate o' Aqui safa xocolate desfeta, y en
los mas una a en vez de la e final, y asi es q.^a los rótulos,
especialmente de Chocolate, han dado lugar a conversaciones
burlescas, q.^a al paso que ridiculizan al que las atenta, deslu-
cen la cultura del pueblo que tiene que sufrirlas, ajan a'
las autoridades encargadas de velarlo y prohibirlo, y a' to-
dos por indolentes nos ascan.

No há mucho que habia una escrito en

un mostrador considerados á sacarnos las manchas de Pa-
ris, q^º tal es el verdadero significado del siguiente anun-
cio: M. F. de T. que quita manchas de Paris. Tambien
es original el siguiente: Fabrica de Vin. No vale menos
este otro Fabrica de plumas. Otro que por su ortografía, y
colocacion de las letras debe leerse así: Seas emicon po-
nen quingues de todas clases. Otro en una Barraca de ma-
dera, diciendo: Aquí se pintan paredes. Otro puesto debajo
los pies de una estatua con un queso en la mano, y el si-
guiente lema: Como soy florlandes vendo mis generas. Otro
con tanta concision como concepto: Faller de hombres y mu-
geres. El de la mesa de una Lechera en idioma provinci-
al, decia así: Net de San Geroni. Otro escrito en estas precisas
terminas: Aquí se Carda por mayor y menor. Otro: Aquí se Car-
da; notando que de fabricas de Cardar en Barcelona las hay
que es un abismo: y si no causara la atencion de la Acade-
mia refiriendo equivoocas y sandeces escritas tal vez con letra
mas de oro, ó en mostradores lujosos, continuaria otras sin
numero del mismo quilate de que abunda Barcelo-
na.

Las emulas de esta celebre ciudad entre las
medios de que han intentado valerse para ridiculizarla,
no hay duda, que no abandonaron la adopcion de este,
aunque mezquino, para alcanzarla. Mengua fuera para
el gobierno, despues de recordado por la Academia, dejar-
se llevar del descuido fatal, en cuya sombra han corrido
hasta ahora estas tenturas. Si nuestros antecesores no se
pasaron á observarlas, á nosotros nos sera muy lauda-
ble el corregirlas.

Nuestra Academia que se honra con
el titulo de Buenas letras, y que se propone cultivar-
las con esmero, es la primera que debe tomar parte en
evitar este mal gusto, y hacer ver al exterior de su re-
cinto los trabajos y mejoras de que se ocupa para el
bien de su patria. De q^º le servirán sino sus esfuer-

zo al efecto, y aun el haber abierto nuevas fuentes del saber á la
estudiosa juventud, si dejamos que perenes subsistan unas ma-
numentas, que lo son de la ignorancia? Si nuestras sucesio-
nes son tan gotillas de las archivas, codices é instrumentos anti-
guos, como nosotros, que devoramos aun sus mas pequeños frag-
mentos, á fin de alcanzar un suficiente caudal de noticias para
investigar los usos, costumbres, cultura y adelantos de nues-
tras mayores; quizas algun dia, por estos ó semejantes testimo-
nios, nos graduaran, y por sus resultados darán una degradante
idea de la actual Barcelona, y se hará un feo retrato de las
que vivimos en la epoca que tanto se encomia el continuo su-
dor de la prensa, se hace alarde de los progresos, y promovemos
reformas que nos igualen á las naciones mas sabias.

No aparezcan mas dentro de las muras de
Barcelona ni en sus barrios de Barceloneta y Gracia
los vestos de la idiotez, que algun dia por desgracia, se quisie-
ra ostentáramos: procuremos una buena reputacion: pe-
tentecemos al otve las bellas efectos de nuestra regeneracion po-
liti; el restablecimiento de las buenas letras: no querremos
ser menos de lo q^e valemos, y no miremos mas con indife-
rencia lo que pueda avergonzarnos. Quando el mal se in-
clinó á una tendencia funesta, y no obstante de males:
ya decaido en cronico, sabemos que con solo la triaca se
cura; no debemos aplicarle este sencillo remedio? Si el
picaro gusto á caado en algunas casas erquir su fea tez,
hasta ahora, entre nosotros, y ha pretendido dominar
nos, debemos someternos á su uso inveterado, por mas que a-
legue por valádez su antigüedad? No señores. Voy á pro-
poner el remedio, con el siguiente:

Proyecto.

En primer lugar nombre la Academia un
individuo de su seno para la revision y censura de los rétu-

las que en lo sucesivo intenten ponerse.

En segundo lugar, oficie al gobierno para que estienda un edicto, que precise à que nadie pueda poner rótulo, inscripcion ni anuncio alguno en la parte exterior de sus casas ó al publico, sea de la clase ó especie que fuere, por trivial ó insignificante que parezca, sin previa censura de lo que quiera escribir en él, por el Socio que se ha dicho arriba; con la imposicion de una multa exigida irremisiblemente al que lo contraviniere.

Supuesto lo falta que está la Academia de fondos y arbitrios para acudir à sus indispensables gastos; podria exponerle asi al gobierno à fin de que dichas multas se dividiesen en dos iguales partes, la una à favor del denunciador, y la otra asignarse à los fondos de la Academia.

Si esta indicacion merece la atencion de la Academia, la suplico la acoja con benignidad, la discuta y apruebe, por desprenderse de ella el celo que me anima à favor del suelo que me vio nacer, y de esta sabia corporacion; y en señal de mi agradecimiento me impelara à que estienda otras, que en su lugar y tiempo tendra el honor y gusto de someter à su ilustracion.

Su indigno Socio.

Andrés Brelino P.

